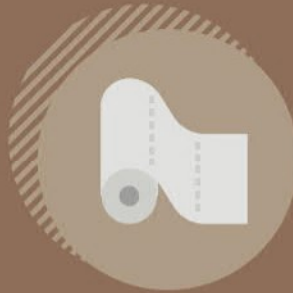


¿QUE PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN?



- Restos de carne y pescado.
- Restos de fruta y verdura.
- Restos de pan, galletas y bollería.
- Posos de café y bolsitas de infusiones.
- Cáscaras de huevo y de frutos secos.
- Virutas de madera, serrín, tapones de corcho, palillos, cerillas.
- Restos vegetales: flores, plantas, hojas, césped.
- Celulosa: papel de cocina, servilletas de papel.

Para una correcta gestión de nuestros residuos, se van a instalar **contenedores de color marrón para la recogida selectiva de materia orgánica**, en las vías públicas de **La Roda**.

Si tienes un contenedor marrón junto a tu domicilio puedes solicitar la llave para su uso en las oficinas de **FCC Medio Ambiente, S. A.**, en la **calle Madrigueras, número, 32**, en horario de **13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes**; además te entregaremos un paquete de **bolsas biodegradables y un cubo** para facilitar la separación de estos residuos orgánicos en casa. La correcta utilización de estos contenedores es responsabilidad de todos los ciudadanos para contribuir a la mejora del reciclaje y protección del medio ambiente

Separa tus residuos orgánicos



¡La tierra te devuelve lo que le das!

RESIDUOS ORGÁNICOS

HACEMOS COMPOST

Al separar tus residuos orgánicos en el contenedor marrón se convertirán en compost, en la planta de compostaje para después ser utilizados como abono



RECICLA

SEPARA POR COLORES

VIDRIO



RESTO



ENVASES LIGEROS



PAPEL Y CARTÓN

